

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 352,128 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE CONSUMO DE GAS, OPERACION BAHIA AZUL, MES DE MARZO DE 2011.-
 Fecha de Pago 27/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15357	27/04/2011	352,128

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :445

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		352,128
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	352,128	
Totales		352,128	352,128

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	352,128	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		352,128
Totales		352,128	352,128



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 LORIAN BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero